1657-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y uno minutos del diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

Conclusión del proceso de conformación de las estructuras provinciales del partido PUEBLO UNIDO, en virtud del proceso de transformación de escala provincial –Puntarenas– a nacional.

Mediante el auto n.º 1337-DRPP-2021 de las siete horas con veintitrés minutos del veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, este Departamento, acreditó de forma completa las estructuras en las provincias de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Limón; y advirtió sobre las inconsistencias en la provincia de Puntarenas, razón por la cual no era procedente autorizar la realización de la asamblea Nacional.

En autos n.º 1456-DRPP-2021 de las dieciocho horas con treinta minutos del dos de junio y 1607-DRPP-2021 de las doce horas con diecisiete minutos del catorce de junio, ambos del año en curso, se constata que, la agrupación subsanó las inconsistencias presentadas, por consiguiente, este Departamento, acreditó de forma completa la estructura de la provincia Puntarenas. En virtud de lo anterior, la estructura por el partido de cita, en esta provincia, quedo integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

COMITÉ E JECUTIVO

COMITE EJEC	COMITE EJECUTIVO			
Cédula	Nombre	Puesto		
900470020	EDGAR EDUARDO GUTIERREZ CORDERO	PRESIDENTE PROPIETARIO		
603380841	JENNY LIDIA ALVARADO MORA	SECRETARIO PROPIETARIO		
502520991	JORGE ENRIQUE MURILLO GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO		
600470092	CRISTINO LAZARO ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE		
111210188	GABRIELA MONTERO GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE		
601031317	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGUILAR	TESORERO SUPLENTE		
FISCALÍA				
Cédula	Nombre	Puesto		
503980744	SERGIO EDGARDO SALAZAR URTECHO	FISCAL PROPIETARIO		
204140615	ROSIBEL JIMENEZ VINDAS	FISCAL SUPLENTE		
DELEGADOS				
Cédula	Nombre	Puesto		
604010991	DINA MARIA MORAGA GRANDA	TERRITORIAL		
601420491	DINORAH ESTRADA ESTRADA	TERRITORIAL		
602140311	DOWGLAS ALBERTO ESPINOZA FERNANDEZ	TERRITORIAL		
900470020	EDGAR EDUARDO GUTIERREZ CORDERO	TERRITORIAL		

601840983	JAVIER MELENDEZ ALVAREZ	TERRITORIAL
203110871	JEANNETTE MEZA SOSA	TERRITORIAL
603380841	JENNY LIDIA ALVARADO MORA	TERRITORIAL
600890171	JOSE ANGEL CASTILLO CAMPOS	TERRITORIAL
601120285	LUIS ALBERTO MEZA SOSA	TERRITORIAL
115830097	SUSANA DE LOS ANGELES UGARTE JARA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se comprueba que la agrupación política ha completado satisfactoriamente las estructuras partidarias en las siete provincias, por lo tanto, este Departamento, autoriza al Partido PUEBLO UNIDO para que continúe con la celebración de la Asamblea Nacional.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.**—

Martha Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv

C.: Exp. n.° 244-2018, partido PUEBLO UNIDO